

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**7997 Anuncio por el que se somete a información pública la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia.**

Del 2 al 13 de diciembre de 2019, se ha celebrado en Madrid la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), marco en el cual el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presentó la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático dando así paso a su fase de información pública.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, el artículo 30 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia.

La citada estrategia puede consultarse el siguiente enlace:

[http://cambioclimaticomurcia.carm.es/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=390:estrategia-de-mitigacion-y-adaptacion-al-cambio-climatico-de-la-region-de-murcia&Itemid=303](http://cambioclimaticomurcia.carm.es/index.php?option=com_k2&view=item&id=390:estrategia-de-mitigacion-y-adaptacion-al-cambio-climatico-de-la-region-de-murcia&Itemid=303)

Una vez consultado dicho documento, las personas interesadas podrán realizar las alegaciones oportunas durante el plazo de dos meses desde esta publicación. Las alegaciones habrán de dirigirse a la Dirección General de Medio Natural.

Murcia, 13 de diciembre de 2019.—El Director General de Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.